



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la link para direccionar a la web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/N)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Emisión de títulos de crédito para el cobro de Impuestos anuales como: Predio Urbano, Rústico, CMA, (Catastro)	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad urbana y en recuperación de valores invertidos en obras.	La emisión de títulos de crédito anuales e interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla.	Código de Identificación Único (CIU) que se obtiene en el balcón de servicios	La Oficina de Avalúos y Catastro realiza la actualización catastral permanente a fin de año se remite a la Dirección Financiera y ésta a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	85.002	85.002	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
2	Liquidación y emisión de títulos de crédito por Patentes Municipales; actualización catastral permanente.	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal.	Para la emisión de títulos de crédito de patentes, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema	Copia de la Cédula y papelera de votación, copia del RUC o RFE (en caso de tenerlo) y solicitud de registro en la oficina de Rentas.	La Oficina de Rentas recibe la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar.	De lunes a viernes: De 08:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	7.179	7.179	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
3	Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto del 1.5 por A los Activos Totales	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, que generan las actividades económicas realizadas dentro de la jurisdicción cantonal a las personas que están obligadas a llevar contabilidad.	Para la emisión de títulos de crédito de 1.5 por mil, el ciudadano obligado a llevar contabilidad debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema	Copia de la Cédula y papelera de votación, copia del RUC, declaración del impuesto a la Renta, Formulario de declaración del 1.5 debidamente llenado y firmado.	La Oficina de Rentas recibe la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	15	15	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
4	Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Rodaje	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la propiedad de vehículos automotores.	Para la emisión de títulos de crédito de rodaje, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema	Copia de la matrícula y del pago del valor de la matrícula en la misma hoja.	La Oficina de Rentas recibe la documentación presentada por el ciudadano, en donde consta todos los datos para la determinación de la base imponible y cálculo del valor a pagar.	De lunes a viernes: De 08:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	1.531	1.531	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
5	Liquidación y emisión de títulos de crédito por Impuesto de Alcabala y Plusvalía	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, en la compra venta de propiedades ubicadas dentro de la jurisdicción cantonal	Para la emisión de títulos de crédito de Alcabala y Plusvalía, el ciudadano debe acercarse a la oficina de Rentas Municipales para su proceso en el sistema	Ficha de Transferencia de Dominio, formulario de Alcabala, Formulario de Plusvalía, copia de la escritura anterior	La Oficina de Avalúos y Catastro realiza la ficha de transferencia de dominio, determina el avalúo y remite a la oficina de Rentas para su procesamiento en el Sistema Informático para el cálculo y emisión de títulos de crédito.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	224	224	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
6	Emisión de títulos de crédito para el cobro de la tasa de agua potable y alcantarillado	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por los servicios recibidos.	La emisión de títulos de crédito de agua potable e interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla	Código de Identificación Único (CIU) que se obtiene en el balcón de servicios	El departamento de Agua Potable y Alcantarillado realiza las visitas a los hogares para determinar el consumo, base sobre la cual se calcula los valores para cobro.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	5.671	5.671	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
7	Emisión de títulos de crédito para el cobro de arrendamientos de locales Municipales, puestos en plazas y mercados y vía pública	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por la ocupación de propiedades municipales.	La emisión de títulos de crédito de arrendamientos e interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla	Código de Identificación Único (CIU) que se obtiene en el balcón de servicios	Tesorería Municipal y la Administración del Mercado Republica de Argentina envía copias de las planillas de consumo a la Sección Rentas a fin de que se promontee para los comerciantes de acuerdo a los artefactos que cada uno dispone en su puesto de venta.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	6.620	6.620	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
8	Emisión de títulos de crédito por energía eléctrica - Emisión de espeques valoradas	Este servicio tiene como objetivo recuperar los valores que el GAD cancela por concepto de energía eléctrica por consumo de las diversas plazas y mercados, valores que deben ser asumidos por los comerciantes.	La emisión de títulos de crédito de energía eléctrica e interno, los pagos se los realiza directamente en ventanilla	Código de Identificación Único (CIU) que se obtiene en el balcón de servicios	Tesorería Municipal y la Administración del Mercado Republica de Argentina envía copias de las planillas de consumo a la Sección Rentas a fin de que se promontee para los comerciantes de acuerdo a los artefactos que cada uno dispone en su puesto de venta.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	880	880	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
9	Emisión de Títulos de crédito por servicios varios otorgados en las diversas dependencias Municipales (Inses de Fábrica, registro de la propiedad, Divisiones, aprobación de planos, alquiler de maquinaria, espectáculos p., otros)	El servicio ofrecido tiene como objetivo el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la ciudadanía con el GAD Municipal, por los servicios recibidos en las diversas dependencias.	El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente acude a la oficina de Rentas para la emisión del título de crédito para el pago.	Código de Identificación Único (CIU) que se obtiene en el balcón de servicios	El ciudadano se acerca a la dependencia respectiva, solicita el servicio y posteriormente acude a la oficina de Rentas para la emisión del título de crédito para el pago.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 16:00	0	Instantáneo	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	1.643	1.643	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO
10	Elaboración de Informes Tributarios	El servicio permite resolver reclamos tributarios presentados por la ciudadanía, respecto a la emisión de títulos de crédito de los diversos rubros.	El ciudadano se acerca a la Dirección Financiera para presentar el reclamo respectivo.	Solicitud de petición, Copia de la Cédula y papelera de votación	El ciudadano se acerca a la Dirección Financiera para presentar el reclamo respectivo, ésta a su vez solicita informes a las Secciones correspondientes para posterior resolución.	De lunes a viernes: De 08:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00	GRATUITO	1 día	Ciudadanía en general	Sección Rentas Municipales	Av. 22 de Julio y Padre Chacón, Teléfono 2871307 extensión 116	Oficina de la Sección Rentas	No	No	No	10	10	INFORMACIÓN NO DISPONIBLE. LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN MECANISMO DE MEDICIÓN DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que la Municipalidad de Pelileo no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						01/02/2019													
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL													
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						DIRECCIÓN FINANCIERA - SECCIÓN RENTAS													
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. MARIANELA MARGUETTO													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						www@pelileo.gub.ec													